



ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA JOSÉ MARÍA CAMPO

PERIODO DE MATRICULACIÓN

DEL 1 AL 15 DE JUNIO ONLINE

<https://ayuntamientodeainsa.com/escuelademusica>

Resolvemos tus dudas presencialmente
MARTES y MIÉRCOLES de 11:00 a 13:00

CONTACTO



escuelademusicajosemariacampo@gmail.com



637177336



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA MÁS INFORMACIÓN Y RELLENAR EL FORMULARIO

ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA JOSÉ MARÍA CAMPO

Escuela pública que pertenece a la Red de Escuelas de Música de la DGA con número de registro: 22010451.

ESPECIALIDADES:

- **Música y Movimiento** de 3 a 7 años.
- **Lenguaje y expresión Musical** a partir de 8 años y personas adultas.
- **Armonía Moderna** personas adultas.
- **Especialidades instrumentales individuales:** Piano, Violín, Guitarra, Clarinete, Saxofón, Canto, Guitarra eléctrica, Bajo eléctrico, Batería, Gaita de Boto, Dulzaina, Jota canto.
- **Especialidades grupales:** Ensemble, Canto grupal infantil, Combo de Música Moderna, Grupo Música Tradicional, Rondalla.
- **Danza:** Pre-Ballet, Ballet.
- **Posibles especialidades:** Flauta travesera, Violoncello, Trompeta, Danza Moderna.

ACLARACIONES:

Se pueden comenzar los estudios de música desde los 3 años (1º de Infantil) con el ciclo de Música y Movimiento. Con 7 años, en el último curso del ciclo de música y movimiento, (dependiendo del niño, su madurez y disponibilidad de la escuela), se puede comenzar a aprender un instrumento. A partir de los 8 años (3º de primaria) se realizan simultáneamente las especialidades de Lenguaje y Expresión Musical junto al instrumento elegido (también puede estudiarse sólo Lenguaje y Expresión Musical). El alumnado adulto no tiene la obligación de cursar Lenguaje Musical pero os ofrecemos la opción de realizarlo. Es muy aconsejable y conveniente para que la formación sea más completa y divertida que se complemente siempre con una especialidad grupal vocal o instrumental, pues el objetivo principal de la escuela es el de utilizar la música como vehículo socializador y dinamizador.

Se pueden comenzar los estudios de Danza a los 4 años (Pre-Ballet), el Ballet comienza en la etapa de Educación primaria.

Se realizará un sondeo de las posibles especialidades que pueden ofrecerse en la escuela para seguir completando la oferta educativa de la Escuela.

El compromiso que adquiere el alumno es TRIMESTRAL para una buena organización de la escuela. Los recibos se cobrarán a través de domiciliación bancaria de forma bimensual (Matrícula+Octubre, Noviembre+

Diciembre, Enero+Febrero, Marzo+Abril, Mayo+Junio. Se sigue el calendario escolar fijado por la DGA. Al hacer la matrícula podréis leer la normativa.